

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

MULERO MENDIGORRI, A. (2002): *La protección de Espacios Naturales en España*, Mundi Prensa, Madrid, 309 pp.

La obra que nos ocupa *La protección de Espacios Naturales en España* realiza un balance de las iniciativas emprendidas en materia de protección de espacios naturales en España, con especial atención a la etapa iniciada a partir de 1980, dada la notable ampliación que registran estos espacios a partir de la citada década. Su estructura, subdividida en tres epígrafes y a su vez en capítulos, viene determinada por los objetivos que justifican su realización. El corpus principal de la obra se completa con un anexo en el que se recopila, a modo de catálogo, los espacios protegidos en España, los Lugares de Interés Comunitario (Red Natura 2000) y las Zonas de Especial Protección para las Aves (zonas ZEPA).

En la primera parte (*La primera red española de espacios naturales protegidos (1916-1980): el modelo estatal y centralizado*), subdividida a su vez en cinco capítulos (Orígenes, Virajes hasta la Guerra Civil, De la Guerra Civil a la creación de ICONA, La década de los años setenta y La Constitución de 1978 y el decline del sistema centralizado), se analizan los precedentes de la actual política de protección espacios naturales en España. Se articula en

torno al estudio de los hitos que caracterizaron esta etapa: la declaración de los primeros espacios protegidos (Covadonga y Ordesa), la aprobación de sus leyes reguladoras (La ley de Parques Nacionales de 1916) y la creación de organismos encargados de aplicar estas políticas (ICONA). No debe, sin embargo, considerarse como un mero epígrafe introductorio; con ella, su autor pone de manifiesto los rasgos definitorios de esta etapa inicial, pero también la influencia que estas iniciativas ejercerán en las actuales políticas de espacios protegidos y los obstáculos que dificultaron su aplicación (el problema de la propiedad tierra e imposibilidad actuar sobre predios particulares, la insuficiencia de recursos presupuestarios o la escasa participación entidades locales) y que se arrastrarán en décadas sucesivas.

En la segunda parte (*La España autonómica: eclosión y desorden en la protección de espacios naturales*), núcleo principal de la obra, se estudian las transformaciones registradas por la política de protección de espacios protegidos desde 1980. Éstas podrían sintetizarse en la sustitución del modelo vigente (estatal, centralizado y de parques resultados) por otro de

corte autonómico. Partiendo del estudio de los acontecimientos en el plano jurídico-administrativo (traspaso de competencias a las Comunidades Autónomas, declaración de los primeros espacios protegidos autonómicos y aprobación de la Ley de Conservación de Espacios Naturales, Flora y Fauna Silvestre), se identifican los objetivos definidores de estas normativas, sus principales repercusiones desde punto de vista territorial y las deficiencias evidenciadas en su aplicación. Éstas se articulan en torno a dos epígrafes; por un lado, las derivadas de la aplicación de marcos legislativos autonómicos heterogéneos y, por otro, la aparición y/o intensificación de conflictos (déficit de ejecución y de gestión de los instrumentos básicos de aplicación, carencias presupuestarias, la frustrada concepción de los parques naturales como áreas de desarrollo y la acentuación de ciertos procesos de degradación tras su declaración). La falta de coordinación entre las comunidades autónomas y la administración estatal desde el punto de vista de los objetivos perseguidos y la concepción y figuras aplicadas son sintetizadas en afirmaciones ilustrativas como «que no se pueda hablar de una política española de protección de espacios naturales, ni mucho menos de una red española de espacios protegidos, a no ser que nos refiramos de forma convencional a la mera adición de 17 redes autonómicas muy dispares» (pág. 111). Estos rasgos condicionan el método de análisis utilizado por el autor para aproximarse a esta temática: estudio a escala regional, estableciendo las similitudes y, sobre todo, las diferencias y las contradicciones en el proceder autonómico en la materia.

En la tercera parte (*Espacios naturales protegidos por iniciativa internacional*), Mulero Mendigorri analiza aquellas iniciativas internacionales (convenios y Acuerdos internacionales como los espacios protegidos por el convenio RAMSAR o el Programa de la Biosfera) y las directivas

europas, como la Hábitat (92/409/72), en las que se apoya Red Natura 2000 y su antecedente la Directiva sobre Aves (79/409/CEE) y la creación de una red de Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA). Su análisis, que sigue una metodología similar a la empleada en los dos epígrafes anteriores, (objetivos, grado de aplicación, deficiencias, etc.) reflexiona sobre el grado de aplicación de estas iniciativas supraestatales en España.

La obra que se reseña nos ocupa no es una aportación más a la temática de espacios protegidos, su innovación se evidencia en la metodología aplicada al estudio de estas cuestiones (análisis de las diferentes iniciativas adoptadas y una posterior diagnosis de su grado de aplicación, identificando las repercusiones positivas y negativas y las principales carencias tanto desde el punto de vista normativo como de ejecución) y el ámbito de estudio (nacional), que reflejan el conocimiento del autor en esta temática frente al predominio de publicaciones cuyo ámbito territorial contempla en el mejor de los casos la comunidad autónoma, elaboradas además con un método de aproximación meramente descriptivo. Significativos a la vez que expresivos resultan los títulos de los diferentes capítulos que resumen gráficamente los contenidos analizados en ellos, así como las tablas, cuadros y cartogramas que, a modo de síntesis, recapitulan las principales repercusiones derivadas de las normativas analizadas. En suma, *La protección de espacios naturales en España* es una obra recomendable, particularmente para el docente y el investigador, porque ofrece un rico y abundante material susceptible de ser aprovechado en las clases y un conocimiento general sobre la situación actual de las políticas con incidencia en espacios protegidos en España.

María Hernández Hernández
Instituto Universitario de Geografía